

METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION**Nit:805013171****REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20260465****Documento Origen:** DISPONIBILIDAD**Numero:** 20260093**NIT o C.C. No :** 890303093**Fecha Disponibilidad:** 13/01/2026**Beneficiario :** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO**CERTIFICA QUE
HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:**

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 917.104.2.399.2026
OBJETO: Contratar el servicio de apoyo a la gestión para llevar a cabo servicios de operador logístico y/o la organización de eventos que se requiere al personal vinculado a METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN en cumplimiento al plan de bienestar e incentivos vigencia 2026. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, El valor del contrato se fija por la suma de CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$105.271.494), desagregado de la siguiente manera: \$58.608.788 IVA incluido y \$46.662.706 valor exento de IVA, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración pagará el valor del contrato en dieciocho (18) cuotas, previa aprobación y recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de la forma establecida en la clausula segunda del presente contrato. PLAZO: El plazo de ejecución estimado del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto de la contratación, lo que ocurra primero, contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

C. UTILIDAD:	01	SOCIOS
C. COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S. COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2026	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RUBRO.	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y pers	
FUENTE	19	Participacion Tarifaria -SITM	105,271,494.00
TOTAL \$			105,271,494.00

SON: CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 30 días del mes de enero de 2026.

XIOMARA ROMERO AGUIRRE 
Jefe Oficina Gestion Financiera